



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, CONTRATO DE PROMESA
DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULOS
DE CUOTAS DE "RENTA FIJA HIPOTECARIA FONDO DE
INVERSION".**

SANTIAGO,

16 NOV 2011

RESOLUCION EXENTA N°

584

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en
los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébanse el Reglamento Interno, el Texto del Contrato de
Suscripción de Cuotas, el Texto del Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y el Facsimil de Títulos de
Cuotas del fondo de inversión denominado **"RENTA FIJA HIPOTECARIA FONDO DE INVERSION"**, que será
administrado por la sociedad anónima antes individualizada, cuyos textos fueron acordados en la Sesión
Extraordinaria de Directorio celebrada el 19 de julio de 2011.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente
con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl